

DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

1. JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL E IMPACTO EN METAS.

- 11301 Sueldos.- Disminución (-\$1,917,152) para dar suficiencia a otras partidas de Capítulo 1000, ya que nuestro presupuesto es deficitario desde el inicio, así como por el impacto de las prestaciones e incremento salarial del personal docente derivado del Contrato Colectivo Docente.
- 13101 Primas por Años de Servicio Efectivos Prestados.- \$118,064.00 Por error se le dio suficiencia.
- 13203 Compensación por Ajuste al Calendario.- Suficiencia presupuestal por \$151,326.00 para dar suficiencia a las partidas con fuente de financiamiento con presupuesto Estatal e Ingresos Propios.
- 13403 Estímulos al Personal de Confianza.- Suficiencia presupuestal por error de \$356,059.00.
- 15404 Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disfrutados.- Suficiencia presupuestal por \$100,266.00 para las fuentes de financiamiento con Recursos Propios y Estatales de esta misma partida.
- 15413 Ayuda para Guardería a Madres Trabajadoras.- Suficiencia a esta partida por \$31,992.00 a diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 15421 Bono del día de las Madre.- Suficiencia presupuestal por \$94,611.00 para cumplir con el pago de la prestación a personal Docente y Administrativo.
- 15901 Otras Prestaciones.- Suficiencia a esta partida por \$207,019.00 para cumplir con prestaciones derivadas del contrato Colectivo Docente.
- 17102 Estímulos al Personal.- Suficiencia por -\$32,503.00 a diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 21501 Material de Información.- Suficiencia por -\$63,706.00 a diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 21801 Placas, engomados, calcomonías y hologramas.- Traspaso para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 2000 -\$2,000.00.
- 22105 Alimentación de Personas.- Suficiencia por \$84,083.00 derivado de diferentes eventos de capacitación y festejo al personal académico.
- 23901 Otros Productos adquiridos como materia prima.- Disminución por (-\$77,870.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000.
- 24201 Cemento y Productos de Concreto.- Disminución . (-\$266.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000.
- 24601 Material Eléctrico y Electrónico.- Disminución por (-\$7,471.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000.
- 24801 Materiales Completarios.- Disminución por (-\$24,532.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000.
- 24901 Otros Materiales y artículos de construcción y reparación.- Disminución por (-\$15,769.00) para dar suficiencia a otras partidas del capítulo 2000.
- 25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos.- Suficiencia por \$137.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 29201 Refacciones y Accesorios menores de Edificios.- Disminución por (-\$3,075.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 2000.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION

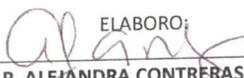
ANEXO

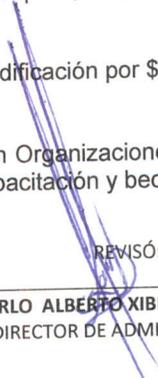
DEPENDENCIA O ENTIDAD: COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

ANALISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: SEGUNDO 2018

- 31101 Energía Eléctrica.- Disminución por (-\$7,357.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000.
- 31201 Gas.- Suficiencia por \$23,544.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 32301 Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo.- Suficiencia por \$42,108.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 33101 Servicios Legales de Contabilidad, Auditorias y Relacionadas.- Disminución por (\$-10,000.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000.
- 33301 Servicios de Informática.- Suficiencia a esta partida por \$10,000.00 en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2018.
- 33401 Servicios de Capacitación.- Disminución por (\$-13,200.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000.
- 33801 Servicios de Vigilancia.- Suficiencia por \$11,497.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 34101 Servicios Financieros y Bancarios.- Suficiencia por \$10,000.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 34701 Fletes y Maniobras.- Suficiencia por \$860.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles.- Disminución por (-\$231,012.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000.
- 35301 Instalaciones.- Disminución por (-\$1,540.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000.
- 35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- Disminución para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000. (-\$9,147.00).
- 35801 Servicio de Limpieza y manejo de Desechos.- por error se le dio suficiencia a esta partida por (\$15,507.00).
- 36201 Difusión por Radio, Televisión y Otros mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios.- Suficiencia a esta partida por \$30,122.00 en virtud de que el presupuesto es deficitario desde el inicio, ya que no contempla el irreductible para el ejercicio 2018.
- 37101 Pasajes Aéreos.- Disminución por (-\$7,812.00) para ampliar la partida 37601 Viaticos en el Extranjero.
- 37201 Pasajes Terrestres.- Por error se le dio suficiencia a esta partida.
- 37501 Viáticos en el País.- Para dar suficiencia a otras partidas del Capítulo 3000.
- 37601 Viáticos en el Extranjero.- Ampliación por \$7,812.00 por eventos académicos en el extranjero.
- 38201 Gastos de Orden Social y Cultural.- Disminución por (\$98,310.00) para dar suficiencia a otras partidas de capítulo 3000.
- 38301 Congresos y Convenciones.- Suficiencia por \$213,580.00 diferentes unidades administrativas adscritas al Colegio.
- 43901 Subsidios para capacitación y becas.- Modificación por \$68,000.00 para atención a la demanda de alumnos de escasos recursos.
- 44103.- Aportaciones para cubrir convenios con Organizaciones Sindicales.- Disminución por (\$68,000.00) para dar suficiencia a la partida 43901 Subsidios para capacitación y becas.

ELABORO:

C.P. ALEJANDRA CONTRERAS ZUBIA
JEFE DE PROYECTO

REVISÓ:

LIC. CARLO ALBERTO XIBILLE BUSTAMANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

APROBÓ:

LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO
DIRECTOR GENERAL

ANEXO
Sistema Estatal de Evaluación
Dependencia/Entidad: CONALEP SONORA
JUSTIFICACIONES Al 30 de Junio de 2018

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2018

1.- Meta.- índice de alumnos incorporados en Prácticas Profesionales

Esta meta rebaso lo programado en un 39.5%, esto debido que al realizar la programación se tiene consideración por si hay alumnos que reprueben alguna materia y por reglamento no puedan iniciar sus prácticas profesionales, sin embargo debido a los esfuerzos realizados se logró bajar ese índice lo cual ayudo a elevar la meta programada, además de atender a alumnos rezagados.

2.- Meta.- índice de becas obtenidas por el sector productivo

Esta meta se incrementó, debido a que los concesionarios de cafeterías en algunos planteles aumentarían sus becas para los alumnos, así como algunos convenios que se firmaron, lo que no estaba contemplado en la programación de este trimestre.

3.- Número de actividades deportivas realizadas en plantel.- Esta meta se logró al 112%, debido a que se realizaron eventos deportivos que no estaban contemplados.

4.- Meta.-Captación de ingresos propios por la venta de servicios de capacitación

Esta meta sobrepasó de manera considerable lo programado, debido a que se atendieron cursos que no se habían solicitado, por lo que no fueron programados.

5.-Meta.- Número de personas capacitadas de acuerdo a sus necesidades de formación o las de su empresa/institución

Esta meta rebasó lo programado debido a que se impartieron cursos que no estaban programados.

6.- Meta.- No. De egresados colocados en empleos del sector productivo y social

Esta meta se logró al 88.9% en este segundo trimestre, ya que algunos alumnos optaron por continuar sus estudios a nivel superior.

7.- Meta.- No. De reuniones de academias realizadas.- Esta meta no se alcanzó debido a que se priorizó la implementación de estrategias que permitieran la regularización académica de los alumnos donde los docentes son los principales facilitadores

8.- Actualizaciones docentes realizadas.- Esta meta rebaso de manera considerable lo programado, lo cual se debe a que la programación se realizó de acuerdo a las tendencias históricas de los planteles y bajo esos parámetros se proyectaron las actualizaciones de los docentes, el incremento en logro de esta meta responde al interés por parte de los docentes en su formación académica, es importante señalar que la actualización se da a través de una convocatoria abierta en la cual el docente toma la decisión de participar y se realiza en dos etapas, en la primera lo tomaron docentes de cada plantel y ellos lo multiplicaron lo cuales se inscribieron docentes que no estaban contemplados ya que los cursos que se ofertaron fueron de gran interés para ellos

9.- Meta.- Realizar auditorías directas.-

Esta meta no se realizó de acuerdo a lo programado debido a que por instrucciones del director general de órganos de control y vigilancia de la secretaria de la contraloría general se realizaron cambios en la programación original autorizada de esta meta, dicha programación no fue posible actualizarla en el SIPPSE debido a que se realizó en destiempo y el sistema ya estaba cerrado, dentro de las modificaciones antes mencionadas en este trimestre no tienen programada ninguna auditoría.

10.- Meta.- Índice de Calidad en los informes trimestrales

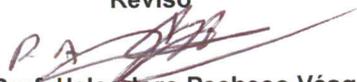
Esta meta se alcanzó al 86.50% debido a que los informes se entregaron fuera de tiempo por motivos de la centralización de la contabilidad en dirección general y por no contar con la información en general a tiempo.

Elaboró


Mtra. Carmen Gpe. Montoya Camacho

Jefe de Proyecto de Planeación

Revisó


Prof. Heleodoro Pacheco Vásquez

Director de Planeación

Autorizó


Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General